Cuando manejás, no estás solo

Seguramente vos ya sabés que si tomás alcohol no podés manejar.

Pero además tenés que cuidarte y cuidar a las demás personas:

Respetando las señales de tránsito

No utilizando teléfonos celulares mientras manejás

 Llevando los niños y las niñas en el asiento trasero y con cinturón de seguridad.

Todo lo que vos hagas en la ciudad repercute en otras personas. Tener una ciudad segura y disfrutable es tu Derecho, pero también depende de vos.

Mejoremos nuestra convivencia respetando las normas de tránsito

Cuando no respetás las normas de tránsito, afectás los Derechos de muchas personas.

Para mejorar la convivencia en nuestra ciudad te necesitamos. Los derechos de muchas personas también dependen de vos. Sumate a esta campañal





BUENAS PRÁCTICAS











































Todo sonido impuesto es ruido

Seguramente vos ya sabés lo que es un "ruido molesto".

Un ruido molesto causa en las personas sensación de alarma. Un ruido molesto es un fenómeno de contaminación ambiental. Es lo que se llama "Contaminación Acústica" en la Ley 17.852.

Cuando un sonido sobrepasa determinados límites, trae como consecuencia:



- Sordera
- Malestar físico
- Dificultad en la atención y la concentración
- Dificulta el sueño y el descanso
- Trastornos en el relacionamiento con otras personas

Mejoremos nuestra convivencia evitando la contaminación acústica

Si tenés un bar, un pub o un boliche, cuidá los niveles de sonido que se emiten. Si tenés un equipo de audio en tu casa o un instrumento musical, usalo a niveles que eviten la Contaminación Acústica. Si sos comerciante o tenés una industria, cuidá que tu actividad no genere Contaminación Acústica.

Si sos responsable de una empresa de transporte, o tenés un vehículo propio, asegurate que el silenciador funcione correctamente. Cuidate y cuidá a los demás de la Contaminación Acústica.

Cuando imponés un ruido a otras personas, estás afectando sus Derechos.



Para tener tu ciudad limpia es mejor que no la ensucies

Seguramente vos sabés que para tener tu ciudad limpia es mejor que no la ensucies. Tener una ciudad limpia y disfrutable es tu Derecho, pero también depende de vos. Vos podés tener un comportamiento responsable sobre las condiciones de higiene y limpieza cuando:

- Le das un uso adecuado al contenedor y tirás solamente residuos domiciliarios
- No tirás al contenedor muebles, podas, residuos de comercios o industrias, residuos de obras en construcción, aceite de vehículos, etc.
- Si sos feriante, luego de levantar tu puesto colaborás limpiando el entorno que utilizaste
- No dañás ni incendiás los contenedores
- Si sos dueño de un terreno o una finca que no está habitada, mantenés la limpieza de ese predio
- Si tenés mascotas, cuidás que no ensucien el espacio público

Mejoremos nuestra convivencia cuidando la limpieza de nuestro barrio

Vos sabés que para tener tu ciudad limpia, es mejor que no la ensucies. Cuando no cuidás la limpieza de tu ciudad, afectás los Derechos de muchas personas